

DOCUMENTO DE POSICIÓN: ACCESIBILIDAD

Compromiso de los Exhibidores con la Accesibilidad

Los exhibidores de largometrajes en todo el mundo están comprometidos con que los individuos con discapacidades puedan acceder a las salas de cine. Todos los invitados, sin importar cuáles sean sus necesidades, deben sentirse bienvenidos en nuestros cines y tener la oportunidad de experimentar una película en la pantalla grande. Además, las personas con discapacidades constituyen un segmento grande, y de potencial crecimiento, de la población mundial. Por lo tanto, además de hacer lo que es correcto, los exhibidores reconocen que los invitados con discapacidades y sus familiares representan una oportunidad para hacer negocios. Los exhibidores han demostrado un compromiso con la accesibilidad y han tomado medidas para aumentar la accesibilidad para varios sectores de la población.

Exhibidores de todas partes del mundo han implementado modelos innovadores para aumentar la accesibilidad para todos los clientes, en la mayoría de los casos de forma voluntaria. En muchos casos estas soluciones voluntarias hacen que las regulaciones gubernamentales sean innecesarias. Sin embargo, cuando el gobierno elige actuar, las mejores soluciones han sido las que incorporaron contribuciones tanto de los exhibidores como de los individuos con discapacidades.

Exhibidores de todo el mundo han trabajado para aumentar el acceso mediante soluciones tecnológicas mejoradas, modelos de proyección alternativos, discusiones con grupos de promoción, y diálogos con cuerpos gubernamentales y regulatorios, asegurándose de que las soluciones fueran viables tanto desde la perspectiva tecnológica como desde el punto de vista de la disponibilidad. Sin embargo, en algunos territorios, los reguladores han establecido soluciones específicas sin entender si los requisitos propuestos eran factibles tecnológicamente o si había modelos alternativos que pudieran satisfacer completamente las necesidades de los consumidores. Esto es especialmente problemático en lugares donde las regulaciones no están acompañadas con información necesaria para apoyar o entender los cimientos de los requisitos o con un entendimiento integral de las preferencias de la comunidad a la que se intenta servir y de la industria que brinda el servicio.

A medida que la industria de la exhibición se expande globalmente, es necesario aprender de los desafíos y los éxitos de otros exhibidores. Aunque los gobiernos nacionales crean regulaciones, compartir información y soluciones tecnológicas pueden ayudar a guiar a los gobiernos y a los grupos de promoción a soluciones que son posibles, rentables y que cubren las necesidades de los consumidores. La Global Cinema Federation también puede defender a la comunidad global de exhibidores ante instituciones gubernamentales internacionales, entes normativos, y otros socios industriales cuando una solución propuesta en un territorio podría impactar a los exhibidores a mayor escala. De este forma,



la Global Cinema Federation puede presentar problemas compartidos y ayudar a contextualizar asuntos emergentes como problemas globales.

La industria global de la exhibición siempre está buscando formas de mejorar el acceso para todos los invitados. A través de la Global Cinema Federation, los exhibidores de todo el mundo pueden obtener información clave sobre soluciones innovadoras de acceso para invitados con discapacidades que han sido exitosas, regulaciones globales, y socios claves en todo el mundo.

Posición de la Global Cinema Federation

La Global Cinema Federation se guiará por los siguientes principios para abordar temas relacionados con la accesibilidad:

1. Los propietarios de los cines hace tiempo que brindan servicios innovadores a invitados con discapacidad de forma voluntaria, y alentamos a los exhibidores a seguir implementando soluciones independientes que mejoren el acceso de los invitados.
2. Históricamente, las soluciones voluntarias adoptadas por los exhibidores hacen que la intervención gubernamental y las regulaciones sean innecesarias.
3. En casos en los que el gobierno decide actuar, los procesos gubernamentales para reformar o adoptar leyes de accesibilidad deben involucrar a representantes de exhibidores y las contribuciones de los individuos con discapacidades.
4. Tanto los propietarios de los cines como las personas que van al cine se benefician de normativas gubernamentales con órdenes dinámicas y flexibles, incluyendo el tamaño de las salas cuando sea adecuado, en lugar de requisitos estáticos que obstaculizan la innovación tecnológica e imponen costos engorrosos.
5. Los técnicos, proveedores y distribuidores de equipos que crean soluciones de accesibilidad deben considerar las opiniones de los exhibidores para garantizar que estas soluciones sean compatibles, interoperables, complementarias y asequibles.
6. Exhortamos a nuestros socios distribuidores a que continúen brindando cintas accesibles para personas con discapacidad de todas las películas y tráileres.
7. Exhortamos a nuestros socios distribuidores a que notifiquen a los operadores de las salas sobre los archivos con accesibilidad con suficiente tiempo de antelación para que los cines puedan promocionar esta información cuando comienza la preventa.

Oportunidades de Educación y Promoción

Teniendo en cuenta los principios mencionados, la Global Cinema Federation ha identificado las siguientes oportunidades de educación y promoción a escala global:

1. Crear una lista de ejemplos de regulaciones de todo el mundo;
2. Compilar una lista de soluciones tecnológicas existentes y emergentes;
3. Recolectar historias de éxito de compromisos/soluciones de accesibilidad de varias regiones; e
4. Tener reuniones con las partes involucradas, como empresas tecnológicas y distribuidores, para desarrollar el conocimiento de la Federación y nuestros principios comunes relacionados con la accesibilidad.